

VIERNES, 13 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 239

JUNTA VECINAL DE ALOÑOS

CVE-2019-10731 *Aprobación inicial y exposición pública de la cuenta general de 2018.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2018 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad con fecha 28 de abril de 2019, dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Aloños, 28 de abril de 2019.
La presidenta,
M^a Trinidad Juárez Gutiérrez.

[2019/10731](#)